

Guayaquil, Abril 1 del 2002

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CIA. AIR & OCEAN CARGO SPEEDAIR S.A.**

Ciudad-

De mis consideraciones:

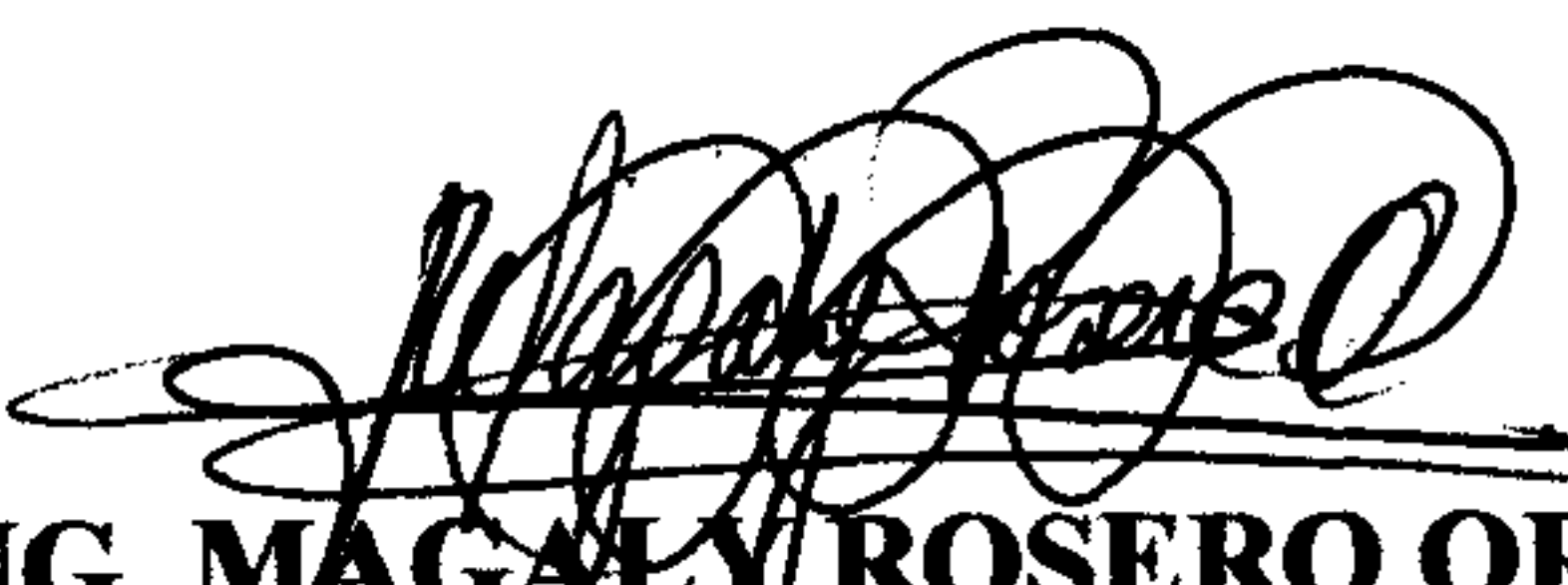
Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y Legales, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y los anexos cortados al 31 de Diciembre del 2001, documentos que reflejan claramente el Estado Económico y Financiero de la compañía.

Por ser este el primer período económico de la empresa AIR & OCEAN CARGO SPEEDAIR S.A, constituida desde el mes de Marzo del 2001, nuestro resultado es positivo reflejando una utilidad que puede ser repartible de acuerdo a nuestra legislación.

Para el próximo período se han establecido estrategias de mercado con el objetivo de incrementar los ingresos y así generar un margen mayor de utilidades.

Espero que luego del análisis exhaustivo a la gestión realizada en el período señalado, ésta sea aprobada por ustedes.

Atentamente,


ING. MAGALY ROSERO ORELLANA
COMISARIA

C.c:file

26 ABR. 2002